

<input type="checkbox"/> EI 1º ciclo	<input type="checkbox"/> ESO	<input type="checkbox"/> FPB	<input type="checkbox"/> PFCB	<input type="checkbox"/> ERE: Música y Danza	<input type="checkbox"/> PGA
<input type="checkbox"/> EI 2º ciclo	<input type="checkbox"/> BACH	<input type="checkbox"/> FPGM	<input type="checkbox"/> ERE: EOI	<input type="checkbox"/> ERE: Plástica y Diseño	<input type="checkbox"/> PEC
<input type="checkbox"/> EP	<input type="checkbox"/> FPA	<input type="checkbox"/> FPGS		<input type="checkbox"/> ERE: Deportivas	



FINALIDAD Y ALCANCE



NORMATIVA



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO



RESOLUCIONES



DICCIONARIO DEL RECURSO



FORMULARIOS

CONTROL DE MODIFICACIONES

Edición	Fecha	Responsable	Descripción de las modificaciones
02	10/02/2020	Servicio de Promoción del Deporte y Actividad Física (Dirección General de Deporte)	Actualización
01	11/03/2019	Servicio de Promoción del Deporte y Actividad Física (Dirección General de Deporte)	Actualización apartado "RESOLUCIONES"
00	07/11/2018	Servicio de Promoción del Deporte y Actividad Física (Dirección General de Deporte)	Inicial



FINALIDAD Y ALCANCE

El proyecto de deporte, actividad física y salud (PEAFS) es el documento marco donde se recogen la filosofía, los objetivos, los planes, las actuaciones y las actividades para la promoción de la actividad física y el deporte, con el objetivo de formar en hábitos saludables y educación en valores, que se realiza en el centro educativo, tanto en sus instalaciones como fuera.

Para eso, tiene que ir asociado al proyecto educativo del centro y a la programación general anual, para dar coherencia a la acción educativa, y debe contar con el consenso de toda la comunidad educativa implicada: consejo escolar, equipo directivo, claustro del profesorado, AMPA, familias y entorno local. Así mismo, tendrá que acogerse y adherirse al marco nacional de la actividad física y el deporte en edad escolar.

Los centros con proyecto PEAFS que resultan beneficiarios de la ayuda de la Conselleria, serán reconocidos por la Generalitat como «Centres Educativos Promotores de la Actividad Física y el Deporte- CEPAFE».

Según la Orden 25/2017, de 29 de junio, podrán solicitar subvenciones y asignaciones económicas los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana que impartan Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, que realicen los proyectos PEAFS.

Los centros privados concertados deberán cumplir con todos los requisitos que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y la documentación que lo acredite se adjuntará en la correspondiente solicitud de subvención, según el artículo 4 de la Orden 25/2017, de 29 de junio.



NORMATIVA

- [Ley 2/2011, de 22 de marzo](#), de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana.
- [Orden 25/2017, de 29 de junio](#), de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones y asignaciones económicas a centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana, para la realización de proyectos de deporte, actividad física y salud (PEAFS) que estén integrados en el proyecto educativo del centro.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

[GUC 15652](#). Solicitud de subvenciones y asignaciones económicas a centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana, para la realización de proyectos de deporte, actividad física y salud (PEAFS) que estén integrados en el proyecto educativo del centro.

<http://www.ceice.gva.es/ca/web/deporte/ayudas-a-centros-educativos-promotores-de-la-actividad-fisica-y-el-deporte-cepafe-de-la-comunitat-valenciana>



RESOLUCIONES

- Resolución anual del director general de Deporte, por la cual se convocan subvenciones y asignaciones económicas a centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Valenciana para la realización de proyectos de deporte, actividad física y salud (PEAFS) que estén integrados en el proyecto educativo del centro en el curso correspondiente.
- Resolución anual del director general de Deporte, por la que se conceden subvenciones y asignaciones económicas a centros educativos no universitarios sostenidos con fondo públicos de la Comunitat Valenciana, para la realización de proyectos de deporte,

actividad física y salud (PEAFS) que estén integrados en el proyecto educativo del centro en el curso correspondiente.

Consultar el siguiente enlace: <http://www.ceice.gva.es/va/web/deporte/ayudas-a-centros-educativos-promotores-de-la-actividad-fisica-y-el-deporte-cepafe-de-la-comunitat-valenciana>



DICCIONARIO DEL RECURSO

Las definiciones de las siguientes palabras clave relacionadas con este recurso las puedes encontrar en el siguiente enlace: <http://www.gstoreducatiu.gva.es/es/diccionari>

- ▶ [D_0120](#): Centro educativo promotor de la actividad física y el deporte (CEPAFE)
- ▶ [D_0121](#): Proyecto de deporte, actividad física y salud (PEAFS)



FORMULARIOS

Los formularios relacionados con este recurso los puedes encontrar en el siguiente enlace: <http://www.gstoreducatiu.gva.es/es/formularis>

- ▶ F_0153: [Cesión de derechos de propiedad intelectual \(PEAFS\)](#)
- ▶ F_0154: [Modelo de domiciliación bancaria](#)